Los Patios, Julio 29 de Julio de 2025

Señor (a)
ASDRUBAL RENE CONTRERAS CALDERON
Carrera 78 F – 78

Cordial Saludo,

REF. INVITACION A COTIZAR

Por medio de la presente, me permito informarle que la Alcaldía Municipal de Los Patios Norte de Santander, se encuentra interesada en suscribir con usted contrato de prestación de servicios regidos por la ley 80 de 1993, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE APOYO AL PROYECTO ARTISTICO. Y CULTURAL NO. 1185-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES".**

Si está de acuerdo con la presente invitación, deberá subir la documentación que a continuación se relaciona al usuario de la Alcaldía de Los Patos de la plataforma transaccional SECOP II, desde el link que se enviará al correo registrado por usted en la mencionada plataforma:

- Constancia registro plataforma SECOP II
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades de ley
- Hoja de vida
- Formato Hoja de Vida, descargado e impreso del SIGEP 2 y validado por el funcionario
- Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses- ley 2013 de 2019
- Certificados de Experiencia Laboral
- Certificados de estudios (copia de diplomas)
- Copia de Cedula de Ciudadanía 150% y vigencia de la cedula de ciudadanía www.registraduria.gov.co
- Copia de la Tarjeta Profesional si es necesario y Si aplica vigencia de la tarjeta profesional
- Certificación de antecedentes fiscales contraloría, antecedentes disciplinarios procuraduría, Antecedentes penales y requerimientos judiciales
- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social. (SALUD Y PENSIÓN)
- Copia libreta militar para Hombres menores de 50 años
- Rut actualizado 2012 de diciembre en adelante
- Examen de ingreso pre ocupacional- vigencia máxima 3 años

- Consulta de Comparendos, Multas y Sanciones Transito - Simita (Artículo 183 Código Nacional de Policía y Convivencia) https://www.simit.org.co/
- Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como No infractor de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía.
- Certificación MIPG https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg
- Certificación CÓDIGO DE INTEGRIDAD
- https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad
- Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Certificación Bancaria.
- Certificación Lenguaje Claro

Atentamente,

Coronel (RP) SANDRA YANETH MORA MORALES
Secretaría de Gobierno